



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE APERMap DE LA XLI REUNIÓN ANUAL**

Siendo las 13:30 horas del sábado día 14 de marzo de 2026 y dentro de la XLI Reunión Anual procedo como secretario, en los salones del Hotel Nelva de Murcia, a la apertura de la Asamblea Ordinaria General con la asistencia de 97 socios.

Se siguió el siguiente orden del día, según directrices del artículo 17 de nuestros estatutos:

### **ORDEN DEL DÍA – Asamblea General Ordinaria de Socios (XLI R.A.) *en pantalla***

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior*
2. *Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades*
3. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del presupuesto*
4. *Informe de la Dirección de la página web, boletines y renovación del portal*
5. *Propuestas para debate y, en su caso, votación*
6. *a) Pediatría Solidaria*  
*b) Doble afiliación APERMap–AEPap. Implicaciones en los Estatutos.*  
*c) Gestión de la cuota SEPEAP*  
*d) Cuota de inscripción a la Reunión Anual*  
*e) Socios de Honor*

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR 2025.**

Como secretario hice constar que todos los asistentes habían tenido la oportunidad de acceder a la lectura del ACTA de la XL (40ª) RA (08/03/2025) a través de nuestra pág. web, habiéndose recordado su disponibilidad en nuestro Boletín electrónico enviado el 05/02/2026 y, por consiguiente, se ha entendido que su lectura no es necesaria. Se vota mediante mano alzada para agilizar la sesión y se APRUEBA por unanimidad.

#### **2. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL.**

La M.A.A. del 2025 ya ha sido presentada ante la AEPap por nuestra vocal regional y vicepresidenta, la Dra. Cristina Cañavate el 15/01/2026 y se encuentra asimismo disponible en nuestra página web para consulta de todos los socios.

Se cede la palabra a nuestro presidente, Juan Antonio Carmona, quien informará sobre las actividades desarrolladas por nuestra Asociación desde la última Asamblea general de socios acontecida el 08/03/2026.

Esta presentación detalla el **informe de gestión y actividades** de la **Asociación de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria de la Región de Murcia (APERMap)** para el periodo 2025-2026. El documento destaca la **formación continua** mediante seminarios sobre infecciones respiratorias y nefrourología, además de la organización de su **XLI Reunión Anual**. Asimismo, subraya las **relaciones institucionales** de la entidad con el Ministerio de Juventud e Infancia y diversas organizaciones médicas para mejorar la

salud infantil. Los datos estadísticos reflejan un **crecimiento en la membresía**, con un análisis de satisfacción que supera el 90% en la aplicabilidad laboral de sus cursos. Finalmente, se mencionan los **esfuerzos de comunicación** en redes sociales y la colaboración estratégica con la industria farmacéutica y el Colegio de Médicos.

Dentro del bloque de formación de la **APERMap**, se destaca específicamente la realización de la **IV Jornada de acogida y presentación de la asociación** dirigida a los nuevos residentes de Pediatría de la región. Esta actividad busca ser un primer punto de contacto y acercamiento con quienes inician su especialización.

Número de Socios (al 31 de diciembre de 2025): de acuerdo con el informe anual de socios, la **APERMap cuenta con un total de 332 socios**. La distribución por categorías es la siguiente:

- **Pediatras**: 236.
- **MIR (Residentes)**: 65.
- **Médicos de Familia (MFC)**: 25.
- **Otros**: Incluye enfermería pediátrica (2), médico general (2) y pediatría de EAP y escolar (2).

Durante el año 2025, se registraron **25 nuevas altas** en la asociación.

Comparativa Nacional (AEPap 2025): En las gráficas y tablas comparativas de la **AEPap**, se puede observar la posición de la Región de Murcia frente a otras federadas:

- **Puesto General**: Con **334 socios totales** registrados en la comparativa de la federación (una cifra ligeramente distinta a la del informe interno de tesorería), Murcia se sitúa en una **zona media-alta** a nivel nacional. Está por delante de regiones como Galicia (282), Castilla-La Mancha (175) o Aragón (304), y por detrás de las comunidades con mayor volumen como Madrid (969), Andalucía (641) y la Comunidad Valenciana (445).
- **Representación de Residentes**: Este es un punto fuerte para la región. Murcia cuenta con **65 socios residentes**, una cifra que la coloca muy cerca de comunidades mucho más grandes como la Comunidad Valenciana (69) o Aragón (66), y supera ampliamente a otras como Galicia (31) o Castilla y León (56).

Esta alta participación de residentes refleja el éxito de las actividades de acercamiento, como la mencionada **Jornada de Acogida**.

Finalmente, el presidente se despide de su cargo expresando su sincero agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva que ha tenido el honor de presidir, así como el valor de la experiencia positiva adquirida durante todo este periodo de trabajo conjunto.

Finalizada la exposición, se abre un turno de intervenciones. Al no producirse ninguna, se procede a la votación de la Memoria anual, que resulta **aprobada por unanimidad**.

### 3. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL PRESUPUESTO

Abordamos ahora el tercer punto del Orden del Día. Tiene la palabra nuestra Tesorera, la Dra. Violeta Olivares, quien presentará el estado de cuentas del ejercicio y el presupuesto previsto.

Durante el periodo 2025–marzo de 2026, las cuentas de APERMap han mostrado una **situación de estabilidad contenida**. Después de la bajada apreciable del saldo entre 2023 y 2024, la asociación ha mantenido alrededor de **52.000 €** en caja durante 2025 y comienzos de 2026, sin grandes sobresaltos financieros. Esto ha sido posible porque los ingresos y los gastos se han movido en cifras muy similares, prácticamente equilibrándose unos con otros.

En el capítulo de **gastos**, el ejercicio se ha cerrado en torno a los **40.850 €**. El mayor peso del gasto sigue recayendo en dos áreas principales. Por un lado, la **formación y las actividades científicas**, que incluyen encuentros con residentes, becas para congresos y el curso anual de actualización. Por otro, los **eventos institucionales**, especialmente la **Reunión Anual de 2025**, cuyo coste —cercano a los 26.000 €— ha sido significativamente superior al del año anterior. A esto se suma el incremento del gasto fijo derivado de la **nueva secretaría técnica**, que prácticamente triplica el coste que tenía la estructura anterior, y los gastos ordinarios de web, notificaciones electrónicas y mantenimiento de dominios

En cuanto a **ingresos**, la asociación ha seguido apoyándose en tres pilares: las **cuotas de los socios**, las **aportaciones de la industria farmacéutica** y la colaboración del **Colegio de Médicos**. Las remesas de cuotas de 2024 y 2025 han entrado con normalidad y ya anunciada la de 2026 que ayudan a sostener la actividad diaria. La industria sigue siendo un apoyo fundamental, aunque cada vez requiere más esfuerzo conseguir su colaboración; aun así, en 2026 se ha logrado un pequeño empujón adicional gracias a aportaciones destacadas como la de Pfizer. La figura del “laboratorio amigo” también ha ampliado un poco el margen de captación. A esto se añade el ingreso procedente de las inscripciones a la Reunión Anual y la aportación del Colegio de Médicos, que sigue siendo un aliado estable en la financiación del curso y del encuentro anual

La foto global del ejercicio es la de una **economía equilibrada, pero con tensión estructural**. Los ingresos —unos 40.900 €— apenas superan los gastos, y aunque el saldo actual es estable, la asociación depende en buena parte de mantener una colaboración sólida con la industria y de contener ciertos costes crecientes. La depuración del censo de socios y la actualización de cuotas han supuesto un avance importante, pero quedan decisiones pendientes sobre la relación entre APERMap y las sociedades federadas, especialmente en relación con los socios que no pertenecen a AEPap.

Una vez finalizada la exposición, no hay ninguna réplica por lo que se vota, con el resultado de la aprobación por unanimidad del estado de cuentas de nuestra Sociedad.

#### **4. Informe de la Dirección de la página web, boletines y renovación del portal**

Toma la palabra la responsable: Victoria López que explica su experiencia y el esfuerzo hecho por la renovación de nuestra página web.

#### **5. Propuestas para debate y, en su caso, votación**

##### **a) Pediatría Solidaria**

Tras la propuesta de la Junta de renovar la colaboración con esta ONG, no se presentan objeciones por parte de los asistentes y, por tanto, la Asamblea aprueba **renovar la aportación anual de 2.000 €** al proyecto “Pediatría Solidaria”, reafirmando el compromiso social y de cooperación de APERMap.

##### **b) Doble afiliación APERMap–AEPap**

la Asamblea entró en el punto central de la sesión: la reflexión conjunta sobre el modelo de afiliación de APERMap y su relación con la AEPap.

La Dra. Cristina Cañavate abrió este punto aportando una explicación clara y muy detallada de lo que implica pertenecer a la AEPap. En la primera parte de la intervención comentó que desde el momento en el que asumió la figura de vocal de APERMap en relación con la AEPap tuvo la capacidad de expresar libremente su opinión en cualquier tema que se tratara en el grupo de la Junta Ampliada AEPap ( formado por la junta directiva, federadas y grupos de trabajo AEPap) con pleno derecho a voz y voto en todas las decisiones que se tomaran en lo referente a la Pediatría de Atención primaria nacional tanto en el Congreso como en la reunión anual en Toledo. Además, expuso que, más allá de lo administrativo, la afiliación a AEPap ofrece ventajas tangibles para los socios: un ahorro económico significativo en la inscripción a los congresos presenciales y online, descuentos muy relevantes en los cursos acreditados de la plataforma Formatio, tarifas reducidas para la revista FAPap y acceso completamente gratuito a recursos científicos como la Revista PAP, Evidencias en Pediatría o AEPap Publica. También recordó que AEPap organiza cada año el curso práctico para residentes de Pediatría, en el que todas las federadas participan cada año en la financiación de becas para residentes, contribuyendo directamente a la formación práctica de los futuros pediatras de Atención Primaria. En su intervención señaló que estos beneficios no son accesorios, sino parte importante del desarrollo profesional continuo, especialmente en un contexto como el nuestro, en el que la actualización científica es imprescindible.

A continuación, intervino el Dr. Iofrío, aportando una perspectiva histórica que ayudó a situar el debate. Explicó que APERMap nació en 1982, mucho antes de que existiera la AEPap, que no se fundó hasta el año 2000. Por ello, en el momento en que la estructura nacional se puso en marcha, APERMap ya llevaba un largo recorrido y se mantenía con su propio modelo organizativo. Las asociaciones autonómicas creadas después de la AEPap, en cambio, nacieron directamente integradas en su federación, adoptando desde el principio la doble afiliación obligatoria. Este hecho histórico —recordó el Dr. Iofrío— explica por qué APERMap se ha mantenido como una excepción dentro del conjunto de sociedades federadas: no por una decisión explícita, sino porque su desarrollo fue anterior al de la estructura nacional.

Con estas dos visiones —la práctica y la histórica— expuestas ante la Asamblea, se abrió un breve intercambio entre los asistentes. Muchos coincidieron en que el sistema actual forma parte de la tradición de la Asociación, pero también se reconoció que mantener la excepción supone cierta inconsistencia frente al funcionamiento del resto de sociedades

autonómicas. Además, se valoró que la doble afiliación facilitaría la homogeneidad, la integración plena en la estructura nacional y un acceso equitativo a los beneficios mencionados por la Dra. Cañavate. Tras esta deliberación, se sometió el punto a decisión y la Asamblea aprobó por **mayoría** que *a partir del 14 de marzo de 2026 **toda persona que solicite ser socio numerario de APERMap deberá afiliarse también a la AEPap, abonando ambas cuotas. La medida se adopta sin carácter retroactivo***, de modo que los socios numerarios actuales conservarán su situación sin cambios. Asimismo, la Asamblea no abordó —y por tanto no modifica— la situación de los socios de Honor, los socios Jubilados ni los socios residentes, dejando este asunto para su valoración por parte de la próxima Junta Directiva.

Con esta decisión, APERMap avanza hacia un modelo más alineado con el del resto de las sociedades federadas, respetando a la vez los derechos adquiridos de los socios actuales y dejando abierta la reflexión sobre categorías especiales para etapas futuras

### **c) Gestión de la cuota SEPEAP**

En tercer lugar, se abordó el modelo actual de gestión de la cuota de la SEPEAP. Hasta ahora, APERMap actuaba como intermediaria: recaudaba las cuotas de los socios interesados y posteriormente realizaba un único pago conjunto a la SEPEAP. Aunque este sistema pudo ser útil en su momento, la Junta considera que supone una carga administrativa y económica que no corresponde a nuestra Asociación y que, además, puede comprometer su estabilidad financiera.

En este punto, nuestra vocal en dicha Sociedad, Mari Luz, informó de que, por razones no del todo claras, la SEPEAP ha dejado de contar con representantes regionales, circunstancia que añade aún mayor incertidumbre al modelo vigente.

Por todo ello, se planteó abrir el debate sobre la posibilidad de que, a partir de ahora, ***cada socio gestione directamente su afiliación y el pago de su cuota a la SEPEAP, sin intermediación de APERMap***. Tras la deliberación, la propuesta fue APROBADA **por mayoría** sin oposición manifiesta.

Finalmente, se acordó que nuestra Secretaría contacte con la Secretaría de la SEPEAP para comunicar formalmente esta decisión y confirmar qué trámites deben realizarse para llevarla a efecto.

### **d) Cuota de inscripción a la XLI Reunión Anual**

Se recuerda, sobre todo en la presentación de nuestra tesorera, que, en la Asamblea de marzo de 2025, se aprobó una cuota de inscripción simbólica de 20 euros a partir de la actual Reunión Anual, con el objetivo de contribuir a cubrir los gastos derivados de la organización de estos encuentros científicos.

### **e) SOCIOS DE HONOR**

**SOCIO DE HONOR AL DR. CASTRO:** Se hace constar que, tal como se aprobó por unanimidad en la Asamblea del año anterior, se ha procedido a la entrega de la placa acreditativa de la distinción de *Socio de Honor de APERMap* a D. Paco Pepe, en

reconocimiento a su trayectoria profesional, su disponibilidad y su apoyo continuado a la Pediatría de Atención Primaria. El homenaje se realizó tras su reciente jubilación, en presencia de los socios asistentes.

**SOCIO DE HONOR AL DR. CARMONA:** La Junta Directiva propone y aprueba otorgar la distinción de *Socio de Honor de APERMap* al Dr. Juan Antonio Carmona, presidente de la Asociación. Este reconocimiento se concede en atención a su dilatada trayectoria profesional en la Pediatría de la Región, su labor en los primeros Centros de Salud y en el ámbito hospitalario, así como por su contribución continuada al desarrollo de la especialidad. La Junta destaca igualmente su calidad humana, su liderazgo y su dedicación durante su etapa como presidente. Se deja constancia en el Acta de la entrega formal de esta distinción ante los socios asistentes.

---

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 7.c de los Estatutos de APERMap**, que reconoce la condición de Socios de Honor a los ex-Presidentes y ex-Vicepresidentes de la Asociación, se hace constar que la **Dra. Cristina Cañavate González**, tras la finalización de su mandato como Vicepresidenta, **pasa a ostentar dicha distinción**. Este derecho fue **recordado expresamente por el Presidente de Honor, Dr. Antonio Iofrío**, durante la sesión, subrayando la plena vigencia de lo recogido en los Estatutos.

La Asamblea reconoce igualmente su dedicación, compromiso y labor desempeñada en la Junta Directiva. Se acuerda que **la placa acreditativa de esta distinción le será entregada en la próxima reunión de la Asociación**, dejando constancia de ello en la presente Acta

---

#### **RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Se informa que, según los estatutos, se ha procedido a las elecciones para el cambio de la Junta Directiva, culminando así nuestra labor. Este relevo se llevará a cabo en el seno de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a la conclusión de esta Asamblea Ordinaria de socios. Dejo constancia de que la nueva Junta contará con nuestro estrecho apoyo para asegurar una transición fluida y la continuidad del trabajo realizado.

---

Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, el **Secretario** solicita que conste en Acta el mensaje de despedida que había preparado con motivo de la finalización de su mandato en la Junta Directiva, aun cuando no pudo ser pronunciado íntegramente por falta de tiempo.

El Secretario deja constancia de que ha sido un honor formar parte de la Junta Directiva de APERMap durante estos cuatro años, trabajando con ilusión y con el propósito de fortalecer la Asociación. Señala que se ha procurado mantener un clima de compañerismo, afrontar de manera conjunta los retos de la Pediatría de Atención Primaria y comunicar el trabajo de la Junta con la mayor transparencia y cercanía posible. Expresa su agradecimiento sincero por la confianza y el apoyo recibido por parte de los socios durante todo este periodo.

Manifiesta igualmente su reconocimiento a la Junta Directiva anterior, presidida por el Dr. Antonio Iofrío, cuya disponibilidad y apoyo fueron siempre valiosos y determinantes cuando se requirieron.

A título personal, el Secretario expresa su gratitud hacia sus compañeros de Junta y hacia el Presidente, destacando que la experiencia compartida le ha permitido crecer y aprender, y señalando que ha sido un privilegio sentirse parte activa del desarrollo de la Asociación. Asimismo, desea expresar su reconocimiento a la nueva Junta Directiva, subrayando la valentía que supone asumir esta responsabilidad y confiando en su capacidad para mantener el dinamismo y los valores de APERMap

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No habiendo más intervenciones y siendo las 14:40 horas, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Socios, procediéndose a continuación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, en la que se dará cuenta del proceso y resultado del cambio de la Junta Directiva de la APERMap.

En Murcia a 14 de marzo de 2026

EL SECRETARIO

Jesús Enrique Meca Garrido

V.º B.º EL PRESIDENTE

Juan Antonio Carmona Valera

